



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CESFAM ERCILLA

REF. : AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2014 A LA  
SRTA.: NELLY DEL R. MENDEZ RUIZ

DECRETO N° : 1963/

ERCILLA, 13 de Noviembre de 2014.-

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

1. Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
2. La solicitud presentada por la Srta.: NELLY DEL R. MENDEZ RUIZ, funcionaria del Cesfam Ercilla, quien solicita hacer uso de 02 días de Feriado Legal año 2014, a contar del día 13/11/2014 y 14/11/2014, inclusive.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
4. Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO :**

1. Autorízase a la Srta.: NELLY DEL R. MENDEZ RUIZ, funcionaria del Cesfam Ercilla, para hacer uso de 02 días de Feriado Legal año 2014, a contar del 13/11/2014 y 14/11/2014, inclusive.
2. La Srta.: MENDEZ, deberá reasumir sus funciones el día 17/11/2014, a las 8:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

DECRETO DE SALUD N° 1004 DEL 13/11/2014/

JVM/FAP/XDR/EHZ/het.

DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.
- Ley N° 20.285.-